



**CIRCULAR**

160.280.06

Bogotá, D.C., 16 MAR 2020

**ASUNTO:** PROTOCOLO PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y SERVICIOS DE EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**PARA:** EGRESADOS FACULTADES PREGRADO Y POSGRADO A NIVEL NACIONAL DE LA ESAP.

Tomando en cuenta las recomendaciones del Gobierno Nacional y las instrucciones dictadas por la Dirección Nacional frente a mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se informa a toda la comunidad de egresados de la ESAP a nivel nacional, que a partir de la fecha se suspende la atención presencial a nuestros egresados en todas las sedes territoriales de la institución. Las solicitudes, dudas o peticiones respecto los beneficios y servicios a los cuales esta comunidad tiene derecho, se atenderán únicamente en el correo institucional: [graduados@esap.edu.co](mailto:graduados@esap.edu.co)

Igualmente, la entrega de carnés de egresados se suspende por el momento. Se informará por medio electrónico una vez se restablezca este servicio. El equipo de la Subdirección Académica a cargo del Programa de Graduados se encuentra diseñando actividades virtuales para beneficio de la comunidad.

Agradecemos su comprensión,



**JAIRO ELIAS RINCÓN PACHÓN**  
Subdirector Académico (E)

Vigilada MinEducación